

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2888 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 763/13 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Faustino Igualador Peco en nombre de ULISES ONLINE, S.L. con n.º de CIF B-64861040, se ha dictado en fecha 13 de enero de 2013, acordando declarar al deudor en situación de concurso, y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa con todos los efectos legales inherentes a tal declaración.

Dado en Barcelona a, 15 de enero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140003070-1